

COMUNIDAD HA SOLICITADO LA IMPLEMENTACIÓN DE ESE SERVICIO

Recorrido de buses eléctricos a Tierras Blancas sigue sin definición

ÓSCAR ROSALES CID | La Serena

Durante su visita a la región para rendir su cuenta pública, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, señaló en entrevista concedida a Diario El Día, que la implementación de un recorrido de buses eléctricos hasta el sector de Tierras Blancas como lo está pidiendo la comunidad, depende -en el fondo- del gobierno regional.

En efecto, el ministro Muñoz sostuvo que "nosotros, lo único que hacemos como ministerio es ser el brazo técnico. Son ellos los destinados a decidir en qué van a gastar (los recursos). La conversación del gobernador más que conmigo es con su Consejo Regional, que tienen que empezar a levantar distintos tipos de proyectos y decidir a quién le van a dar prioridad. Nosotros como ministerio nos disponemos para poder ofrecer nuestra capacidad técnica porque estamos acostumbrados a diseñar proyectos de este tipo y así, poder acompañar al gobierno regional para que eso sea exitoso".

De hecho, el ministro Juan Carlos Muñoz puntualizó que, más que extender los servicios que hoy existen, "es más bien cómo llegamos con otros servicios a Tierras Blancas con la electromovilidad. Aquí hay que recordar el origen de todo esto, que es la ley de subsidio al transporte público, que destina en forma más efectiva los subsidios espejo del sistema de transporte público de Santiago en regiones, y pone la mitad de esos subsidios en control del ministerio, y con eso es que nosotros avanzamos en electromovilidad en Coquimbo, La Serena y en Ovalle, o en transporte escolar. Todo eso se hace con la mitad de los subsidios que administramos nosotros. La otra mitad está llegando a los gobiernos regionales y son ellos los que tienen que definir en qué van a destinar esos recursos que tienen que ir para transporte público", expresó.

LA RESPUESTA DEL GOBERNADOR

Sin embargo, en el gobierno regional, tienen una visión un poco distinta de lo que señaló la autoridad gubernamental, señalando que, si bien, la ley 21.692, a través del Fondo de Apoyo al Transporte Público y Conectividad Regional, faculta a los gobiernos regionales a financiar iniciativas vinculadas con la operación



Los buses eléctricos ya se han hecho comunes de observar en las calles de La Serena y Coquimbo, aunque la comunidad busca que extiendan sus recorridos a otros barrios.

CRISTÓBAL SILVA

Aunque el ministro de Transportes y Telecomunicaciones señaló que la llegada de la electromovilidad a ese sector de Coquimbo es una decisión que tenía que tomar el gobierno regional, el gobernador Cristóbal Juliá recordó que la unidad técnica respectiva corresponde a dicho ministerio, el que debe validar este tipo de iniciativas.

42

Buses eléctricos son los que cubren actualmente, dos recorridos en la conurbación, desde fines de noviembre del año pasado.

del transporte público, la misma ley señala que este tipo de financiamiento estará supeditado a un reglamento, el cual definirá los tipos de iniciativas asociadas a la operación, el que no está disponible aún por parte del Ministerio de Transportes.

Al respecto, el gobernador regional, Cristóbal Juliá precisó que aunque "la ley abre esa posibilidad, la unidad técnica seguirá siendo el Ministerio de Transporte quien deberá validar las iniciativas de acuerdo al reglamento aún pendiente. Por lo tanto, estaremos siempre disponibles para poder concretar alguna iniciativa de operación del transporte público

cuando contemos con propuestas de recorridos factibles conforme a la información técnica que disponga el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en la región, lo que aún no se ha formalizado", dijo.

En la misma línea, la autoridad indicó que los recursos sólo podrán financiar algunas iniciativas, ya que "los recursos que se requieren son cuantiosos y de forma permanente. Por ejemplo, financiar con recursos del gobierno regional tres recorridos tienen un costo aproximado de 5 mil millones de pesos anuales, y su extensión es de 8 años, prorrogable por dos años más. Sin embargo, no debemos olvidar que también, debemos financiar recorridos en zonas aisladas y transporte de escolares", subrayó Juliá.

Cabe reiterar que ha sido la propia comunidad de Tierras Blancas la que ha levantado la demanda de poder contar con nuevos recorridos hacia ese sector poblacional, solicitando que se extiendan los servicios de buses eléctricos, atendiendo al número de habitantes de ese sector y aprovechando la política gubernamental de

“

Financiar con recursos del gobierno regional tres recorridos tienen un costo de 5 mil millones de pesos anuales y su extensión es de 8 años, prorrogable por dos"

CRISTÓBAL JULIÁ
 GOBERNADOR REGIONAL

mejorar la conectividad con servicios eléctricos de movilidad.

LOS SERVICIOS QUE YA OPERAN

Entre Coquimbo y La Serena, el nuevo sistema de electromovilidad contempla dos recorridos principales: el E01 y E02.

En relación al primero, éste conecta El Sauce con La Compañía Alta, mientras que el E02 conecta El Llano con La Compañía Baja.

Los horarios de operación de los buses son de lunes a viernes de 6:00 a 22:00, sábados de 7:00 a 22:00 y domingos de 8:00 a 21:00.

En total, las unidades que están en operación, conforman una flota de 42 buses eléctricos.